



Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 14

Monto de las donaciones provenientes de Cooperación internacional.

Durante el año 2023, la Fundación Pastoral Social, no recibió recursos de Cooperación Internacional no reembolsable.

PBRO. LUIS HUMBERTO HERRERA GOMEZ
Representante Legal
Fundación Pastoral Social